



#Morena

Diálogo nacional sobre reformas

POR YVONNE REYES

Con el fin de que la ciudadanía conozca las iniciativas de reforma propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, dio a conocer que se llevará a cabo un ejercicio de diálogo nacional.

Indicó que serán cuatro ejes temáticos: democracia, libertad, justicia y bienestar, para poder analizarlas en un ejercicio de diálogo nacional.

Afirmó que con ello se busca eliminar cualquier tinte electoral a la discusión y adelantó que propondrá a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) una ruta para generar amplio diálogo nacional respecto al paquete de iniciativas en el que se modificarían 51 artículos en 18 reformas.

Foros nacionales

Precisó que se realizarán cinco foros nacionales, 32 estata-

Se abrirá amplio diálogo en todo el país a través de foros nacionales con participación de académicos, especialistas y organizaciones civiles, sobre reformas del Ejecutivo Federal

les y 300 asambleas en todo el país, del 20 de febrero al 15 de abril, con la participación de universidades, académicos, especialistas, organizaciones civiles y quienes estén interesados en las materias.

Informó que la dictaminación de las iniciativas se

prevé al término de los foros y a partir del 18 de abril, la discusión se llevará al pleno del recinto legislativo de San Lázaro.

El morenista dijo que será benéfico para el país “que haya un gran debate abierto, franco, directo, sin cortapisas”, dijo al reconocer que existen diferencias en las visiones de país, sin embargo, sostuvo, el papel de la Jucopo es hacer política y coordinar para lograr que el debate transcurra de la mejor manera.

“Estas iniciativas ponen de manifiesto ante los mexicanos dos visiones de país: la visión del pasado (...) y la oportunidad de que nosotros consolidemos la transformación de México”, declaró.

Finalmente, comentó que de aprobarse la propuesta en Jucopo, sería enviada a su homólogo Ricardo Monreal con el fin de que se someta a consideración en el Senado de la República y se integren los grupos de trabajo y se generen los diálogos.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



6

08/02/2024

LEGISLATIVO

